EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes. — Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n. — Teléfono núm. 19(

AÑO IV. — Palma Mártes 5 de Junio de 1894 — NUM. 1105

Antigua casa de CAN BIT-LA

Se liquidan todas las existencias de este establecimiento por retirarse del negocio su dueño.

CREMA BISMUTO MIRÓ

Este preparado farmacéutico reune todas las condiciones apetecibles; no tiene mal sabor, carece por completo de olor, no ofrece peligro su administracion hasta á los niños recien nacidos.

COMBATE EFICAZMENTE

Las Gastralgias-Dispepsias Flatulentas-Pirosis-Disentería. Y toda clase de Diarreas. Preparado con sustancias químicamente puras. Frasco 3 Ptas.

FARMACIA Y LABORATORIO

DE J. MIRO

ABIERTA TODA LA NOCHE

Calle Colon n.º 22 y Perejil 2.

Tubos Linfa vacuna, del Instituto de Ginebra (Lancy).

Premiados con medalla de oro en París, Amberes, Barcelona.

Pulpa vacuna 1 frasco suficiente para 50. 60 vacunaciones 16'50 ptas.

Id. id. 1 id. cristal id. 5 6 id. 3'50 ptas.

Id. id. 1 id. cristal id. 2 3 id. 1'65 ptas.

Linfa vacuna 1 estuche con 5 tubos cada uno para 1-2 vacunaciones. 4'40 ptas.

Id. id. 1 estuche con 1 tubo para 1-2 vacunaciones 1'35 ptas.

Unico depositario y representante en Palma:

Farmacia de J. Miró. Colon 22 y Peregil 2

NOTA.—Cada 30 dias se retiran los tubos de la venta cambiándose por otros más recientes.

Los parásitos

El parásito es elemento social que vive á expensas de los otros, que goza con elementos ajenos usando de la fuerza física, de la astucia, del embrollo, de las intrigas, de la mentira, de las malas artes. El parásito es un degenerado que chupa sangre de la sociedad sobre la cual vive.

La política alberga á muchos de esta calaña. No se crea que al hablar de parásitos se alude solamente á cierta clase de vividores, hombres de mala reputación, empleados en oficios denigrantes, guardia negra que suelen llevar en pos de sí los partidos. No se alude á seres de distinta condición social, grandes y pequeños; eminentes unos, otros medianos; muchos gente oscura que busca solo pan y desprecián el ruido y los aplausos.

Puede haber y hay parásitos que ocupan posiciones elevadas y demuestran cierta superioridad; sin embargo estos tales son degenerados también. La actividad que no corre por las vias normales, que no se aplica á obras meritorias, produce daños á la sociedad y su proceder es un agente nocivo.

El que falto de conocimientos y de condiciones escala el poder y lo ejerce, convirtiendo las funciones administrativas en medio para enriquecerse; el que á la sombaa de cualquier personaje ó de otro parecido procura del mismo modo aliviar con recursos del Estado su penuria, los mendigos de gracias, de privilegios, de sueldos que acostumbran á las aventuras de la vida fácil y así van pasando sin esfuerzos de ningún género á costa del elemento social activo; todos son parásitos lo mismo cuando ostentan pomposos títulos de ministros, subsecretarios ó directores generales, que cuando guardan para los casos en que sea preciso exhibirla, la medalla que les acredite como agentes de policía secreta.

Sería muy interesante y muy útil un libro en que se describiesen todas las variedades de este parasitismo político en el que figuran excelentísimos señores y potentados, junto á infelices que se contentan, meior dicho se resignan, con tener siempre à la mano un pedazo de pan.

Estos elementos perniciosos, además de contribuir á la ruina de un pais, le degradan. Sin pensarlo, preparan en cierto modo las revoluciones. Así en una nación como la nuestra, escasa, muy escasa de caractéres políticos, de verdaderos estadistas y abundante en parásitos, no es aventurado predecir que han de producirse trastornos en lo futuro y con plazos más ó menos lejanos.

Buscan algunos los conspiradores en lugares apartados, en sitios á donde no llegue la vigilancia gubernaliva. Y los más fuertes conspiradores están en los ministerios y en las salas de juticia y en las oficinas del Estado.

Son esos parásitos, que con su sola presencia indican que nuestro estado actual exige prontas y enérgicas medidas que atajen degeneraciones evidentes pues como el escritor francés Mr. Joly dice:

Desde los descubrimientos de Mr. Pasteur se sabe que en un organismo sano, activo y que se desarrolla con regularidad, según la ley de su especie, los parásitos no se fijan, y si se fijan, tiende á eliminarlos con rapidez, sin haber sido gravemente atacado por ellos. Por el contrario, todo organismo que se relaja, que se agota por desviación, por desfallecimiento ó por excesos, es fatalmente presa de los parásitos. Lo propio ocurre en la vida social.»

Las intrigas continuas, las venalidades permanentes, las prevaricaciones repetidas, las injusticias predigadas, síntomas son de ese relajamiento que hace á un pueblo apio para ser presa del parasitismo, como la debilidad del cuerpo facilita á los agentes patógenos organizados su destructora obra.

Aparte de esto, la labor funesta de parásitos de superior ó de inferior categoría preparan el camino á las revoluciones. Los Gobiernos buscan su enemigo en la casa del adversario, y su mayor enemigo se encuentra en su misma casa. Para evitar en lo posible una revolución hay un medio: gobernar bien:

Creer que la obediencia se impone y la paz puede decretarse en la *Gaceta* es un sueño, cuando no una tontería. Es lo mismo que creer que las revoluciones se producen cuando le da la gana á un partido más ó menos numeroso. Las revoluciones aparecen por ley natural, obedeciendo á causas infinitas, lo suficientemente poderosas para arrollar todas las fuerzas de un grupo de hombres, por grandes que se crean.

Un carácter político que aprecie todas las circunstancias físicas, morales y sociales de su país; que acomodado á esas circunstancias gobierne olvidado de su persona y atenta á la de sus subditos, cumplirá con sus deberes y asegurará la paz. El arte de gobierno es algo más que hablar con elocuencia, simular elecciones y hechar mano de la Guardia civil en los casos de ápuro.

J. FRANCOS RODRÍGUEZ.

EL TRATADO HISPANO-ALEMAN

La nota del embajador de Alemania que fué repartida, con otros documentos, á los senadores, dice así:

«El embajador de Alemania al ministro de Estado.

Madrid 25 de Mayo de 1894.—Senor ministro: Tengo el honor de partícipar á V. E., de orden de mi Gobierno, que por consecuencia de la imposición de la tarifa máxima á las importaciones alemanas en España, el Gobierno imperial se ve en la necesidad de imponer á los productos de España y sus colonias una tasa adicional á la tarifa autónoma alemana.

Al mismo tiempo, tengo encargo de declarar á V. E. desde ahora, que el Gobierno imperial no se considerará ligado por el tratado firmado en Madrid el 8 de Agosto 1893 si éste no es aprobado por las Cortes en su actual legislatura.

El Gobierno alemán, bien á pesar suyo, se veria en este caso obligado á considerar que habían sido inútiles todas sus tentativas para llegar á una inteligencia comercial entre los dos países.

Aprovecho, etc.—(Firmado).—Radowitz.—(Esta conforme.)

* * *

La Dirección de Aduanas, comunicó ayer por telégrafo las siguientes órdenes á los administradores:

«Recomiende V. S. vistas y cuide que no se despachen mercancías alemanas importadas desde el dia 21 con certificado de origen de otra nación convenida. Caso de que resultase de los reconocimientos que mercancías presentadas con certificado son alemanas, exija derechos de primera tarifa y recargo por diferencia entre aquélla y lo que pretende pagar.

»Para aforo de mercancías alemanas, tengan presente que primera columna arancel sólo debe aplicarse á mercancías llegadas á España desde doce noche 21 corriente: las conducídas en buques que hallan llegado á puertos Península y Baleares antes fecha citada, gozan régimen anterior.»

La medida obedece á evitar que Alemania, al encontrar cerradas por altas tarifas las aduanas de un pais, haga pasar sus productos por otra nación para que lleguen como procedentes de ella.

LOS SARGENTOS BRIGADAS

El Ejército Español dice lo siguiente acerca del proyecto del ministro de la Guerra sobre creación de los sargentos brigadas, ó sean sub-oficiales:

«Se formará la clase de brigadas ascendiendo á este empleo á los sargentos más antiguos, previo examen de aptitud comprobada en el conocimiento de algunas materias que se fijarán oportunamente. En adelante se exigirá á los sargentos para el ascenso á brigada contar por lo menos, y como minimun, *nueve* años de servicios. Habrá un brigada en cada compañía, y sus deberes y atribuciones serán algunas, que no todas, las que tenían los antiguos sargentos primeros; haciéndose de él una verdadera clase intermedia entre el sargento y el oficial. Como inmediata consecuencia de esta mayor categoría, se les permitirá contraer matrimonio sin necesidad de establecer para ello al depósito que hoy se exige á los sargentos.

Los brigadas tendrán sueldos progresivos que les permitan sostener con decoro la situación que en las compañías se les crea. El sueldo al ascender—en los institutos á pie—será de 1.200 pesetas, que aumentará á los 15 años de servicio, y tendrá otros sucesivos aumentos á los 20 á los 25 y á los 28 en que se obtendrá el máximun, ascendente á 1.900 pesetas. En los institutos montados el sueldo será algo mayor. En la Guardia civil y Carabineros el primer sueldo del brigada será de 1.500 pesetas.

Para los retiros, se les asignará, con arreglo á sus años de servicio, los de alferez, teniente y capitán, que será el máximun que puedan alcanzar. La edad para el retiro será la de 51 años, como hoy; para tener derecho á retirarse se contarán sólo los servicios efectivos, dia por día y eso después de los 20 años.

LA MUJER EN LA COCINA

La mujer española, en general, se entiende, hace poco caso de la comida, y para algunas, alimentarse bien, es aparecer ordinaria; beber vino, ser borracha. y hacer la comida, rebajarse.

Luego, hay otra cosa. Con la cuota diaria que para la compra se destina, la mujer, de las de la clase «terciada,» de esa clase del «quiero» y «no puedo,» ha de pagar á la peinadora, ir de cuando en cuando, en familia, ó con amiguitas, á la «cuarta» de Apolo, ó á un café con piano, comprar pamelas y abanicos y gastar mucho almidon y brillo para las enaguas, albayalde, carmin y negro de humo para el rostro, labios, cejas y pestañas y lunares fijos ó errantes; y claro, todo esto lo pagan el caldo del puchero y las chuletas y las patatas y demás comestibles.

Decía el gran Caréme, que la cocina debía figurar, entre las Bellas Artes, en el quinto lugar, y lo decía, para poder llamar artista á la mujer que de cocina se ocupare.

Algo tengo ya visto en este mundo, y he observado á la mujer, en la cocina de cada país, sin encontrar quien aventaje á las francesas.

La inglesa, con ser tan práctica, no sabe hacer más que «puddings». Las alemanas, tragonas hasta reventar, con embutidos y coles fermentadas hacen su avío. La italiana se pasa la vida rallando queso de Parma, para los macarrones que se cuecen solos, y la española, tan mujercita de su casa como decimos que es, si sabe hacer natillas y «bayonesa,» luce su habilidad una vez al año, en el dia de San José, ó en otra festividad que su familia celebre.

Sostengo que es la francesa, la única mujer en el mundo, capaz de cocinear, vestida elegantemente, y sin manchar el delantal que resguarda sus ropas.

Y todo lo que es arreglo de casa lo hace pronto y bien, sin bocinearlo, con la mayor naturalidad.

El marqués de Cussy, célebre entre los glotones y golosos de su tiempo, reclamaba siempre la jefatura de la cocina casera para la mujer, y aquella que mejor educación había recibido—añadía el refinado aristócrata,—era la que menos se desdeñaría, dedicándose á las tareas culinarias, en su práctica ó en su dirección, porque así las engrandecía.

Mujeres muy ilustres se han ocupado de la cocina y de la mesa.

Cleopatra se excedía en elegancia para cubrir una mesa de flores y manjares.

Agripina, debió á su manera de guisar caracoles, la influencia que tuvo sobre su marido.

Madame de Sablé, allá por los años 1600 y tantos, legó á Francia infinidad de recetas de dulces que llevan su nombre.

¿Quién no ha comido chuletas á la Maintenon?

Pues la dama de este nombre las preparaba tan bien, que llegó con su habilidad á ser la verdadera reina de aquel rey tan pequeño, que los franceses llamaron, y aun llaman, «le grand roi.»

Madame de Conti, tambien para su rey, gloton á carta cabal, hubo de inventar el guiso de carnero á «la Conti,» mechado con tocino, anchoas y ajos.

La princesa de Soubise dió su nombre al puré de cebollas, que sirve de guarnición á la pierna de cordero á la

«Mailly», creada por la duquesa de Mailly.

Eugenia Montijo, reinando en Francia, freía los pimientos en tiras.

La reina Victoria hace croquetas de bacalao.

Madame Adam, la insigue escritora, saltea un pollo á la bordelesa, mejor que pudiera hacerlo Vatel, «q. e. p. d.»

Emilia Pardo Bazan, frie las sardinas con muchísimo salero y sin que se note la sal.

Podría seguir enumerando, para hacer acopio de votos de calidad; pero para muestra dicen que basta un botón, y le he dado al lector una botonadura de oro.

La mujer ha de saber de todo un poco ó mucho de alguna cosa sola; pero por nada debe dejar á un lado el cuidado de la cocina.

La razón me la darán las más refractarias, si me permiten que les diga dos palabras, solo dos palabras al oído.

A los hombres, á unos les desagrada la música, á otros les cansa la política, ó les aburre la lectura, ó les da sueño la ciencia, ó desprecian las letras; pero no hay uno que ponga mala cara á un buen plato.

Las relaciones entre el amor y la buena cocina son muy estrechas.

La mujer que da el pecho y hace la papilla á su pequeñuelo, y que, más tarde, ella misma—así tenga diez criados,—pasa por agua el huevecillo, asa en la parrilla la chuleta diminuta y frie las patatas que ha de comer aquél, dando saltos de alegría y metiendo las manitas en el plato, que no olvide que á su lado tiene otro niño grandullón, su marido, á quien hay que dar de comer como al otro, *con amore*.

ANGEL MURO.

COMUNICADO

Sr. Dr. de EL NOTICIERO BALEAR.

Manacor 3 Junio de 1894.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Otra vez y no más Sr. Director. voy á impetrar su auxilio para publicar mi dúplica, relativa á las carreras, celebradas últimamente en esta villa, esperando se dignará insertarla, y con mayor motivo le quedará agradecido seguro servidor, Q. S. M. B.

Andrés Galmés.

Un remedio peor que la enfermedad ó cantar mal y porfiar.

¿Pobre Cascabel, donde te has metido? ¡Que travesía tan azarosa estás pasando! Ya preveía yo que le habían de causar vaivenes y escalofrios su croniquilla *de fiambre*; pero francamente nunca llegué á sospechar que fuese tan superior su mareo.

Ha llegado la hora de que me cante V. la palinodia, veo que me dice V., y, á fé, que considero que es lo único que pueda hacer V. de provecho en este trance. Pero es necesario que sea con resignación y no inconscientemente, como se echa de ver que lo hizo V. en ese despropósito, que me endilga por vía de réplica. Vamos á cuentas Cascabel Cronista, ¿sabe V. por ventura, lo que signica en buen castellano cantar la palinodia? Si V. lo sabe ahora, estoy segurísimo que le ignoraba, cuando *emborronó* su desgraciada réplica, y por ella forzoso me es el participarle que inconcientemente ó por equivocación V. ha capitulado. No obstante le perdono por esta vez y paso á la discusión, si con V. es posible discutir.

Los puntos sentados en mi rectificación quedan todos en pié ó incólumes, apesar de la réplica, menos lo de sus *cien pies*, lo de volver á la pista el corredor Iglesias, lo de la variación de programa y un si es no es lo de la ley de Velódromos. De modo que resulta ya fundada mi contestación, excepto en los particulares indicados, como se desprende claramente de uno y otro comunicado. Veamos lo demás.

Tocante á aquellos, digo, *á sus cien pies* me parece que no ha aportado usted nada nuevo, más que la excesiva afición y querencia de V. á los pies, efectos quizás del mareo aquel. Porque, atribulado contendiente, primero dijo V. que eran las bases un *cien pies, algo* así como la biblia de Carulla; y en su réplica, prescindiendo de este señor acaba por consignar que le parecían á V. un *cien pies* las bases aquellas. ¿En que quedamos señor técnico, que son, eran ó le parecían un *cien pies* las bases que se trata? ¿Y la demostración, amiguito? Espero sentado.

El Sr. Iglesias á quien designé tan solo bajo el nombre de un corredor palmesano, se retiró de la pista, á la segunda ó tercera vuelta de la carrera internacional, llevando su máquina al depósito y perdió por tanto todo derecho de entrar á la pista, mientras no estuviera acabada la carrera antedicha. Tome ahora ó tenga en la mano el reglamento de carreras de Madrid, de Barcelona y todos los habidos y por haber, como también su ley de Velódromos, mientras yo iré creyendo que V. ignora completamente lo que es la ley y el derecho. Seguro estoy también que á no haber sabido usted que yo soy Procurador, no le sabe á curialesco mi estilo, si es que tenge estilo yo.

En cuanto á lo de variación de programa, puesto que nombra V. á don Ignacio Seguí y á D. Miguel Mestres (los del tecnicismo aquel) lo que yo no había acertado hacer aun, le ruego encarecidamente que pregunte al Sr. Seguí si es ó no cierto que él tomó nota en mi despacho de los premios que había yo puesto en el último cartel; si también es cierto que dicho señor con grande estrañeza suya me hizo observar que no había fijado yo tiempo en el *handicap* que había de sustituir una carrera de las que se contaban variar; y si después de haber acordado la variación contestó el Sr. Mestres, diciendo, falta ahora saber quien presta máquina al Sr. Smits. Esto amigo, cronista sempiterno, es tan cierto como que se exigieron á Smits diez duros de alquiler por la bicicleta que le prestaron.

Por lo demás declaro que se hace imposible discutir con V. y tocar todos los puntos que me va V. recorriendo, por supnesto con el desacierto acostumbrado. Además no quiere V. que enumere sus desatinos, como si antes no les hubiese V. padecido; no quiere que ponga puntos suspensivos é interrogantes, como si V. no los gastase con más profusión; que haga el comunicado kilométrico, como si no hubiese medidas que pudiesen determinar la longitud de uno y otro comunicado; y por fin, además de otras lindezas me trata V. de grosero, de descertés, de cursi, de ignorante, de que no sé leer y que se yo cuantas cosas más caro amigo.

Respecto á lo de grosero, descortés, cursi y de ignorante le doy por anticipado las gracias más expresivas, quizás no lo haga por mal el *poverino* y al propio tiempo le llamo su atencion porque me parece ver dos filos en las armas esas y muy bien podría suceder que por aquello de que las obras desempeñan al maestro, que quedase resentido y perjudicado el concepto de persona bien educada que supongo desea V. merecer.

Deseo que conste que ni para la construcción del Velódromo ni para nada pedí informes ni datos al Club de Velocipedistas de esa capital. Lo único que hice cuando iba á publicar el programa de las segundas carreras fué escribir el borrador en el mismo Club y enseñarlo á D. Ignacio Seguí, quien me propuso que adoptara su Reglamento.

Invite á dicho Club para cada una de las carreras y si han formado parte del Jurado el Presidente y Secretario del mismo, fué única y exclusivamente porque me lo pidieron y para complacerles, pero no los necesitaba.

Tambien deseo que conste que cuando se dieron *aquellas carreras* en el Velódromo de Palma, no fui invitado siquiera, y por compañerismo no reclamé la devolución de las dos peseticas porque se había anunciado que tomarían parte en las mismas Campo, Klein y otros, (después de haber corrido en Manacor) y no corrieron, porque la direcciòn no supo ó no quiso vencer dificultades.

En las primeras carreras ó cuando la inauguración del Velódromo de Manacor, constituían el Jurado los Sres. don Juan Amer, D. Antonio Jaume, D. Miguel Marcó y otros Sres. del Club de Palma que se ofrecieron. Respecto del señor Rouvier tres dias antes ya se encontraba en Manacor, para preparar lo necesario, pero conste que nada debo por ello al Club de Palma.

Al tomar la empresa del Velódromo estaba muy lejos de pensar que lo estrenasen los campeones, además de otros, el de España y Cataluña y mucho menos llegar á poseer las solicitudes de Smits, de Lambert y no Lambrecs, señor Bolonio, de Clochereur y de Alba y que llegase á honrar con su concurso Smits dicho Velódromo, sin que exista más motivo de no haber llegado los otros que el mal tiempo. Así que, amigo del alma, me es sumamente agradable ver que mientras en Palma tienen Velódromo que cuenta con igual fecha que el mío no hayan dado aun más que unas carreras que V. sabrá lo que fueron y yo tengo celebradas tres que me las han calificado muchos corredores de clásicas. De modo que recordando aquella peregrina ocurrencia de V. de que Manacor es si se atiende al número de almas el primer pueblo de Mallorca, digo ahora que Manacor en el mundo cíclico es la capital de Mallorca contando ó no las almas.

Por lo que mira al cercenamiento de aquellas 165 pesetillas adviértole, señor téccico ó campanilla, que mire V. otra vez si es que lo haya visto, el cartel de marras y verá que no se intentaba quitar ninguna carrea y que tenía derecho de quitar esa cantidad, toda vez que no había corredores para cubrir las distancias señaladas en el tiempo fijado.

En las carreras últimas del año pasado tenía derechp y no lo hice valer de descontar el 30 p % á todos los corredores.

Por fin Sr. Revistero de *doublé* apesar de mis años cuento dar la semana entrante una vueltecita por Inca, Lluch, Soller, Valldemosa, Palma y otros puntos y si V. quiere acompañarme podremos probar nuestras aptitudes cíclicas, y aceptando su otra parte del consejillo, en sembrar habas y cebada *S' Hort d' en Ferré*, conforme V. le llama, agradeciéndole cual se merece aquello de llevar cascabeles (que tambien sienta al que se firma Cascabel) y de saborear aquellos manjares que le resultan de su crónìquilla, siempre que V. que demuestra tener afición á esos alimentos quiera comer de ellos, pues me propongo mejorarlos con un poquillo de alfalfa.

Vuelva V. á leer el Quijote y escriba de lo que entienda y.....

Bufa ó mancha Colau

Andrés Galmés.

Seccion Insular

En la madrugada de anteayer fué curado por el médico Sr. Gayá un sujeto llamado José Ferrer, natural de Ibiza y domiciliado en el *Rotlet*, suburbios de esta ciudad, quien presentaba una herida en la cabeza, causada, según su manifestación, por los hermanos Andrés y Bartolomé Pedrona.

Ayer mañana comparecieron ante la Alcaldía, la que se habrá cuidado de que nadie se tome la justicia por sus propias manos.

—

Dos jovencitas, que por cuestión de amoríos promovieron escándalo en la calle de Camposanto, fueron llevadas á Capuchinos por los agentes de Vigilancia.

—

Los vecinos del oratorio de San Antonio de Pádua se apercibieron anteayer que la campana daba un sonido muy extraño al de costumbre. Reconocida, resultó que estaba rajada. La fundición mallorquina se cuidará de su fundición.

—

Como pudieron ver los lectores en el número de ayer por la esquela mortuoria que publicamos, ha fallecido en esta ciudad, el rico comerciante D. Antonio Marqués, quien formaba parte de la Junta directiva de la mayoría de Sociedades de Crédito de esta capital y era Presidente de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca.

Estuvo siempre afiliado al partido conservador, por lo que fue Alcalde de Palma y en la actualidad desempeñaba el cargo de Diputado provincial. El ser sumamente afable y llano en todos sus asuntos particulares y generales le merecieron la estima de cuantos le trataron en vida.

A las siete y media de la tarde su cadáver fué conducido al Cementerio, precedido de un cortejo fúnebre numerosísimo y compuesto de lo más granado de nuestra sociedad comercial y política.

Descanse en paz.

—

Llamamos la atención del señor alcalde acercá del poco caso que se hace de las disposiciones municipales relativas á perros en los barrios extramuros. Por allí andan sueltos y sin bozal, amenazando á los que, pacificamente y haciendo uso de su derecho, transitan por las vias públicas. Este abuso es ya antiguo y creemos haberlo denunciado más de una vez, siempre empero inútilmente.

—

La guardia civil de Artá puso á disposición de la autoridad judicial á un sujeto, autor de robo de trigo verificado en un molino de aquella localidad.

—

La sesión celebrada el viernes por la Comisión provincial revistió escaso interés, y en la cual se aprobaron las condiciones para la subasta del suministro del aceite que se necesite en los establecimientos provinciales de beneficencia durante el año económico de 1894 á 95.

—

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un aunucio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & C.ª, Banqueros y Expendeduria general de loteria en Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida,

—

Dicen de Binisalem que por los alrededores de dicha villa existen muchos estercoleros, en los cuales, á causa de las últimas lluvias, hay aguas empantanadas. Como vamos entrando en el estió el olor que despiden puede contribuir á la alteración de la salud pública si en breve no se manda sacar las aguas ó tapar los mencionados estercoleros.

Llamamos sobre esto la atención de la Junta de Sanidad.

—

Un carro atropelló anteayer tarde á un muchacho que con la caballería iba al trote por dentro Lluchmayor, ocasionándole varias contusiones de poca consideración.

—

Quien no se cansa, alcanza, dice el refran.

En efecto, despues de haber machacado en hierro frio la prensa diaria de esta capital, al fin y á la postre la Alcaldia accidental señor Guasp tiene ya resuelto la colocacion de algunas columnas mingitorias á presion continua en los parajes más céntricos de esta ciudad. Para ello se valdrá de los depósitos públicos de agua.

La higiene pública hacia tiempo que á voz en grito pedia la instalacion de tan plausible medida.

—

Se asegura que en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento, probablemente el miércoles próximo, se leerá el dictamen del señor Arquitecto municipal y de la comisión de obras acerca del *raspado* de la fachada de la Casa Consistorial.

Y con ello protestará el público inteligente y nuestros ediles saldrán con la suya.

—

La dirección de la *Casa de Salud de Nuestra Señora del Pilar*, del Instituto de hermanas de la Caridad de Santa Ana, ha tenido la ga-

lanteria con nosotros inmerecida de remitirnos el prospecto detallado del objeto y fines que cumplirá este nuevo establecimiento de curación, emplazado en San Gervasio de Cassoles (suburbios de Barcelona.)

Es ya hoy una verdad inconcusa que cuanto más visitada por transeuntes y forasteros sea una población, más ésta debe de albergar en su seno instituciones que cuiden con asiduidad esmerada y cariño religioso á los visitantes, que acuden á ella, ya por compras comerciales, ya por el descanso corporal ó distracción, si traidora enfermedad les invade lejos de su tierra y huerfanos de la familia.

El renombre de las hermanas de la caridad conquistado por cumplir con exactitud, orden y cuidado las prescripciones facultativas, unido al no menos reconocido de los profesores médicos que están al frente, tales como los señores doctores Morales, Bonet, Risech, Pi y Gibert, Bigas, Torras Pujalt, Montero, Xercavins y Pons, hará que los compatricios que accidentalmente se sientan enfermos en la ciudad condal, acudan á un asilo que está montado cientificamente á la moderna y con todas les garantías que la ciencia exige hoy.

Felicitamos á sus organizadores por haber cumplido una necesidad tiempo há sentida, y hasta hoy no satisfecha, en la comercial y populosa Barcelona.

—

Hemos tenido el placer de ver una buena cantidad de hongos en completo desarrollo procedentes de Mahón.

Es cosa verdaderamente extraordinaria la presencia de esta planta en la estacion actual, cuando su tiempo propio en esta isla, es en Octubre y Noviembre.

El hecho sólo se esplica por la fecundidad que han desarrollado las últimas lluvias.

—

En máquina ya nuestra edición de ayer, nos llegó la noticia de que el teatro de la villa de Lluchmayor había sido destruido por voraz incendio, no salvandose más que el mueblaje del café y los muebles que había en un almacén contiguo, al-pesar de la actividad con que un numeroso gentio había trabajadores en su extinción.

—

Es digno de aplauso, la presteza con qne ha satisfecho, el importe del seguro la compañía contra incendios *La Catalaña* por el incendio ocurrido en la fábrica de alcoholes de don Gabriel Mesquida de Porreras.

—

La velada musical que dió el domingo último la sociedad *La Constancía* en sus salones resultó en extremo agradable.

Se anuncia que el domingo venidero se estrenará un teatro, representándose varias zarzuelas.

—

El dia 1.º del actual la fuerza de carabineros de punto en Campanet recogió de entre unas matas 35 kilógramos de tabaco de contrabando. ¡Buen olfato!

—

El dia 9 próximo debutará en el *Teatro Circo Balear* la gran compañía internacional de variedades, *Fin de Siglo*, de la que forman parte notabilísimos artistas europeos, especialmente Leopoldo Fregoli que es aplaudidísimo artista sin rival en el mundo, en sus creaciones *Cómicas-Liricas-Escéntricas*.

—

En el «Boletin Oficial» de la provincia, número 4268, se publica:

Real órden dictada á instancia del Gremio de fabricantes de cerillas fosfóricas y de toda clase de fosforos.

Abono de la paga de Mayo á la clase pasiva.

Prórroga del plazo para pago de contribuciones.

Recargos impuestos por las municipalidades sobre las cédulas personales.

Gastos de obras municipales de Palma.

Exposición de los padrones industriales de Villafranca, Petra y Pollensa.

Arriendo de derechos de consumos en Ferrerías y Manacor.

Exposición de los repartos de la contribución territorial de Valldemosa, Villafranca y Son Servera.

Cuenta de caja del municipio de Campos.

Arriendo del Teatro principal de Mahon.

Venta del predio Son Bujosa, término municipal de Bañalbufar.

Otra de una pieza de tierra situada en el término municipal de Alaró.

Idem de otra, situada en el de Pollensa.

Requisitoria para que se averigüe el paradero de José Boned y Costa, procesado en Ibiza por sustracción de efectos.

Adverterncias á las municipalidades acerca de la supresión del semestre de ampliación en los presupuestos del Estado.

Venta de efectos inútiles del hospital militar de Palma.

Anuncio para alquilar un local con destino á oficinas de ingenieros militares.

Contrata del suministro de artículos de consumo á las factorías militares de esta plaza.

Venta de un caballo del Estado Mayor del ejército.

En la sección de la *Gaceta* se insertan los anuncios de vacantes de cátedras en las Escuelas de Comercio de Barcelona, Sevilla, Bilbao, Alicante y Valladolid y una lista de militares de Ultramar que han de percibir alcances.

—

Nutre y engorda extraordinariamente

(Desconfiar de las imitaciones.)

Barcelona 1.º mayo 1886.

Es innegable, en mi concepto, que la «Emulsión de Scott,» aumenta en un sesenta por ciento las utilidades curativas del aceite de higado de bacalao, ya por salvar la repugnancia del enfermo, ya por su asociación á la acción de los hipofosfitos.

Dr. Carlos Soldevila.

Plaza de Toros de Palma

—

Gran corrida de toros de muerte para el Domingo 10 de Junio de 1894 á las cuatro y media de la tarde.

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad se lidiaran **seis toros andaluces** de la muy acreditada ganaderia de *D. Cárlos Conradi* antes *don Angel González Nandín*, nuevos en esta Plaza, con divisa encarnada y amarilla, por los acreditados matadores

BONARILLO Y QUINITO

los cuales mataran alternando con sus respectivas cuadrillas:

ESPADAS.—Francisco Bonal (Bonarillo).—Joaquín Navarro (Quinito).

PICADORES.—Miguel Salguero.—José López (Melilla)).—Juan Fuentes.—Pedro Lagar (El Loro).—Un reserva.

BANDERILLEROS.—Fernando Lobo (Lobito).—Justo Santo (Santito).—Manuel Sevillano.—Francisco Baguero (Baguerito).—Antonio Miranda (Pipo).—Francisco Lopez (El patron).

PUNTILLERO.—Antonio Miranda.

PRECIOS

Palcos sin entrada de Sombra.	Ptas.	50
Balconcillos 1.ª fila de id.	»	8
Id. 2.ª » de id.	»	7
Barreras. de id.	»	6
Delanteras de grada de id.	»	1'50
Palcos sin entrada de Sol.	»	40
Barreras de id.	»	1

Entrada general de Sombra y Palcos, 3'50 pesetas.

Id. id. de Sol, 2'50 id.

DETALLES.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y principalles de España.—Una banda amenizará la función.

Se reservarán á los abonados anteriores sus respectivas localidades hasta el día 7.

DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD.—Se prohibe: 1.º Al que tenga asiento público colocarse en los de preferencia.—2.º Pasar de un tendido á otro.—3.º Pararse en las puertas.—4.º Arrojar objetos que perjudiquen á los lidiadores.—5.º Permanecer entre barreras y bajar á ellas hasta que esté muerto y enganchado el último toro.

NOTAS.—Todo billete que al entrar se presente roto, se considerará nulo. Cada concurrente deberá presentar por sí desdoblado el billete. Se recuerda á los concurrentes que el portero es el único autorizado para romper lor billetes y quedarse con una parte, entregándoles la otra como justificante, sin cuyo requisito podrán ser expulsados de la Plaza. Si por lluvia ú otro accidente no pudiera verificarse la corrida el día anunciado, se celebrará el primer dia hábil. La corrida se considerará como celebrada desde el momento de empezada: en su consecuencia, el público no tendrá derecho á ser reintegrado, si empezada la función se suspendiera por lluvia ú otro accidente, pero si aquella fuese después de abiertas las puertas y antes de haber salido la cuadrilla á la plaza, se reintegrará solo á los que presenten el billete que acredite su localidad y entrada.—El público no tendrá derecho á pedir más toros ni otros lidiadores que los anunciados, y en caso de inutilizarse alguno ó algunos de éstos durante la lidia ó de aquellos después de llegados á esta ciudad, no podrá exigirse el reemplazo ni aumento, celebrándose la función con los hábiles que quedaren. Si se hubiere inutilizado alguno de los lidiadores anunciados en las plazas donde deben trabajar antes de esta función, serán reemplazados por otros de su categoría.—Por todo billete que esceda de una peseta abonará el comprador diez céntimos por el impuesto del timbre. Empezada la corrida se cerrarán las puertas de la planta Baja, quedando las demas abiertas.

IMPORTANTE.—Para mayor comodidad de las personas que deseen asistir á la corrida, la compañía de los Ferro carriles ha accedido en poner trenes extraordinarios —LA EMPRESA.

Servicio telegráfico particular

—

Madrid 3, 11 n.

Reñida y batallona ha sido la sesion del Congreso de ayer entre los elementos conservadores y fusionistas con motivo del debate acerca el tratado con Alemania.

Han aparecido unidos y compactos los Canovistas y los Silvelistas en las cuestiones esencialmente políticas y económicas.

El Sr. Sagasta afirmó con tonos destemplados que los conservadores retrasan con premeditada deliberacion el dictamen y que sin embargo las Cámaras aprobarán los tratados.

Contéstale el Sr. Cánovas diciendo que á pesar de los titánicos esfuerzos del Sr. Sagasta en mantener unidos las agrupaciones que al parecer militan á su lado, sobrevendrá la division del partido liberal, puesto que los Gamacistas y Monteristas se entienden y plantearán en breve plazo la crisis los liberales que no se soportan mutuamente. Créese segura la modificacion del Gabinete.

—

Madrid 4, 11 m.

Los prohombres que reciben impresiones directas del Sr. Sagasta, afirman que este no planteará la crisis que tanto ansian los conservadores. Estos ven en peligro la vida del partido liberal dinástico.

Continua enfermo el Sr. Ministro de Hacienda, motivo por el que no ha asistido al Consejo de Ministros celebrado ayer que duró cuatro horas, sin embargo despachó en el ministerio á la misma hora.

—

Madrid 4, 12 t.

La nota entregada á la prensa respecto á los asuntos tratados en Consejo de Ministros no dice nada acerca las divergencias surjidas entre los señores Ministros, empero es creencia general que existe mar de fondo por las cuestiones económicas y de tratados.

Aprobáronse varios expedientes: modificando la ley de procedimiento de lo Contencioso; adquisición de material de guerra; proyectos para reglamentar el trabajo de la mujer y de los niños, exigiendo la responsabilidad industrial, y los de alineamiento y ensanche de las grandes poblaciones. Ocupáronse además en las peticienes de las empresas de ferro-carriles, encargando al Sr. Groizard el estudio de los antecedentes para acordar después las convenientes resoluciones.

ULTIMAS COTIZACIONES

—

Valores locales		DINERO
Palma	Crédito Balear	103'00
	Cambio Mallorquin	56'00
	La Isleña Marítima	50'75
	Ferro-Carriles de Mallorca	57'25
	Alumbrado por Gas	126'00
	La General Mallorquina	74'00
	Salinas de Ibiza	200'00
	Fomento Agrícola	63'00
	Banco de Sóller	40'00
Barcelona	4 p% int. perpétuo	69'30
	4 p% exterior	79'25
	Billetes de Cuba	110'25
	Ferro-carriles del Norte	26'90
	Francia	26'20
	Banco Hispano Colonial	00'00
	Cambio París	65'45
	Madrid	00'00
Valores públicos.		
Madrid	Interior Contado	69'00
	» Fin mes	00'00
	» Próximo	00'00
	Exterior	79'25
	Acciones Banco España	383'50
	Cambio París	65'45
	Lóndres	00'00
	Francos	21'45
	Amortizable	00'00

Gremio de Barberos

Se convocan para que puedan hacerse las reclamaciones oportunas los días lúnes, mártes y miércoles y podrán verificarlas en la casa del Síndico José Picornell, Montesión, 3.

BALNEARIO BALEAR

—

San Francisco 19 y Plaza del mismo nombre 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche.

	Ptas.		Ptas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» »	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	» »	6'75

Los abonos son valederos iodo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones á la mitad. Los suscritores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas.

Los anuncios de defunciones á una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes.

Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

Itinerario
VAPORES-CORREOS

Servicio establecido desde 1.º de Enero de 1894.

Salidas de Palma

Todos los mártes para Barcelona á las 5 de la tarde.

Todos los miércoles para Mahón por vía de Alcudia á las dos de la tarde.

Todos los juéves para Valencia á las 5 de la tarde.

Todos los viérnes para Barcelona á las 5 de la tarde.

Todos los domingos para Ibiza y Alicante á las 8 de la mañana.

Salidas de Barcelona

Todos los lúnes y jueves á las 5 de la tarde.

Salidas de Valencia

Todos los viérnes á las 3 de la tarde.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma

Todos los mártes á las 12 de la mañana.

Salidas de Mahon

Todos los miércoles á las cinco de la tarde.

Todos los domingos á las ocho de la mañana para Alcudia.

Salidas de Ibiza

Para Alicante: todos los domingos por la tarde.

Para Palma: todos los miércoles á la madrugada.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1893:

De Palma á Manacor y La Pueblo: á las 7'50 mañana 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 2 (mixto) 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor; á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Vapores Trasatlánticos
DE HIJOS DE J. JOVER SERRA

El magnífico y veloz vapor

J. JOVER SERRA

Saldrá del puerto de Barcelona en la primera quincena de Junio para la HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Informarán en Palma, oficinas de la *Isleña Marítima*, Palacio 26.

Palma 29 Mayo 1894.

VAPOR DIRECTO
ENTRE PALMA Y LAS ANTILLAS
LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS
DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

Saldrá á mediados de Junio el magnífico y grandioso vapor de acero de 8000 toneladas clasificado 100 A I × del Lloid

Catalina

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Matanzas con escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatarios: Martínez y Planas San Juan 20.

Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS saldrá de este puerto el 10 de Junio el bergantín goleta

SAN JOSÉ

capitán D. Rafael Bennasar, admitiendo un resto de cargo á flete.

Informarán: calle de la Harina, núm. 21

Se alquila una tienda

Plaza del Socorro núm. 16 con agua de fuente y 3 portales.

Invitacion para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio	á marcos	300000
1 Premio	id.	200000
1 Premio	id.	100000
2 Premios	id.	75000
1 Premio	id.	70000
1 Premio	id.	65000
1 Premio	id.	60000
1 Premio	id.	55000
2 Premios	id.	50000
1 Premio	id.	40000
5 Premios	id.	20000
3 Premios	id.	15000
26 Premios	id.	10000
56 Premios	id.	5000
106 Premios	id.	3000
253 Premios	id.	2000
6 Premios	id.	1500
756 Premios	id.	1000
1237 Premios	id.	500
33950 Premios	id.	148
18991 Premios	id.	300, 200, 150, 127. 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **110000 billetes** de los cuales **55400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 51600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000.

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65 mil, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podría en cáso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etcetera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinere Las personas que nos envien sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Ptas. 9
1 Billete original medio: id. 4'50

El précio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el rospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolversenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre ántes del

13 de Junio de 1894

Valentín y C.ª

Expendeduría general de lotería.

Hamburgo
Alemania.

Se desea vender una

finca en el término de Establiments denominada (Can Baqué) que tiene tres casas y una cuarterada y media y 25 «destres».

Darán razón en esta imprenta.

Se alquilan unos espacios

almacenes con agua en abundancia situados en el ensanche de Sta. Catalina, camino Ronda de Poniente. Informarán calle de Salas núm. 9.

Aprendiz barbero

Se necesita uno que sepa su obligación. Darán razón, calle de Palacio número 2.

Oficial Barbero

Se necesita uno que sepa su obligación.

SINDICATO 115

Se alquila amueblada

una espaciosa casa de recreo, situada á medio kilómetro de la estacion del Tranvía, camino de Génova. Informarán, Zagranada 9.

Se alquila el primer y

tercer piso de la calle de Siete Esquinas, núm. 8. Su dueño vive calle de Tamorer, número 10.

VENTA

Se vende un carrito de recreo bien arreglado.

En esta imprenta darán razón de su dueño.

VENTA

De una casa sita en la calle del General Barceló n.º 22 y de una tienda en la de Olivera n.º 37.

Darán razon Luz 31.-2.º.

LA BALEAR
FABRICA DE COLA, ALMIDON Y PIMENTON
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1881

Molinar de Levante, calle de Coll, 9.

Para encargos: Galera 22, Palma

PIANOS EN ALQUILER

Desde ptas. 6 á 15 por un mes

CASA PERELLO

Union núm. 19. Palma

A unos cuatro kiló-

metros del camino viejo de Buñola, término de Palma, se desea vender una casa botica con primer piso, y un huerto cercado de pared, árboles frutales y agua suficiente para regar.

Darán razón en la Escuela pública de la Indiotería.

PARA CUALQUIERA

clase de industria.

Se desea vender el edificio que fué fabrica de hielo, Plaza del Temple n.º 8, con máquina de vapor, ó sin ella. Tiene abundantísima agua de pozo y fuente.

VIAJE DE RECREO
A LAS MARAVILLOSAS

Cuevas del DRACH,

Término de Manacor

—Ida y vuelta el mismo dia—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guia de las Cuevas, vive calle de Artá, núm 81 en Manacor.

Academia preparatoria

del año de ampliacion para Medicinas Farmacia, Ciencias y Derecho (1.º y 2.º curso), bajo la direccion de

Dr. JAIME DOMENECH

Profesor auxiliar del Instituto. Sol, 55

Cultos Sagrados

Hoy Mártes.—Concluyen en San Jerónimo: exposición á las seis; á las diez la misa mayor por la Comunidad. Por la tarde á las siete y media, se cantará el Trisagio de los Serafines y despues la reserva precedida de «Te Deum.»

Córte de María.—A la Virgen de la Piedad, en Santa Eulalia.

Seccion Comercial

Movimiento de buques

Dia 4

FONDEADOS

De Gandia laud Ntra. Sra. de Gracia p. Pablo Bosch 5 trip. ton. 10, tomates m. Palma.

DESPACHADOS

Para Barcelona v. Ciudad de Mahon c. D. Bernardo Seguí 18 trip. ton. 510, efectos m.ª Mahon.

Para Mahon v. Menorca c. D. Francisco Cardona 16 trip. ton. 190, con efectos m. Mahon.

Movimiento local

Hospital civil

Dia 4.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 2. hembras 1.—Salidas, varones 1, hembras 2.—Defunciones varones 0, hembras 1.

Defunciones

Antonio Moragues Moragues, casado 64, Apuntador s, Encefalitis.

Cristobal Munar Exposito, soltero 28, Hospital Accidente.

Antonio Oliver, 10 meses, S. Elias Bronquitir.

Palma.-Imp. de Bartolomé Rotger